

LA JUVENTUD LIBERAL DE YUCATAN Y EL HIMNO YUCATECO

1862-1868

Gobernaba el Estado de Yucatán el Licenciado don Liborio Irigoyen y Cárdenas, figura prominente de los liberales yucatecos,<sup>1</sup> en 1862, cuando se formó en Mérida un grupo de jóvenes que abrazaron con caluroso entusiasmo la causa del sistema progresista. Destacaban entre ellos Olegario Molina Solís, Manuel Cirerol Canto, Eligio Ancona Castillo, Agustín O' Horan Escudero, Andrés Aznar Pérez y su hermano Gabriel, Yanuario y Albino Manzanilla, Domingo Evia, Carlos Peón Machado, Manuel Castillo Manzanilla, Manuel Palomeque Solís, José Demetrio Molina Figueroa, Francisco y Manuel Martínez de Arredondo y Peraza, Joaquín Castillo Peraza y los hermanos Rogerio, Rodulfo, Olegario y Waldemaro Cantón Cámara. Rodeaban todos ellos a su maestro, el ilustre juriconsulto,

<sup>1</sup> Nació don Liborio en Mérida el 23 de junio de 1821, primer hijo de don Manuel Irigoyen y Rendón y de doña Guadalupe Cárdenas y Carrillo de Albornoz. Su familia pertenecía a las más distinguidas de la sociedad meridana, tanto por sus abuelos paternos, don Jerónimo Irigoyen y Bolio y doña Josefa Joaquina Rendón y Valdés, como por sus maternos, don Mariano Cárdenas y Mézquita y doña Antonia Carrillo de Albornoz y Cervera.

El fundador de la familia Irigoyen en Yucatán fue el Sargento Mayor don Jerónimo Francisco de Irigoyen y Echenique, natural de Pamplona, Navarra, quien casó en Mérida el 25 de febrero de 1727 con doña Inés Chacón y Caballero. Fue el tercer abuelo de don Liborio.

Gobernó Yucatán en años turbulentos. Figuró como candidato al Gobierno del Estado en 1857. Las elecciones hechas el 3 de mayo de ese año dieron el triunfo a don Pantaleón Barrera. Fueron las primeras que se hicieron en Yucatán, vigente la Constitución Federal de 1857.

En los primeros días de agosto de ese año se iniciaron las rebeliones contra Barrera. El 1º de enero de 1858 tomó posesión del Gobierno el General don Martín Francisco Peraza y Cárdenas, como consecuencia de un movimiento militar que se adhirió al Plan de Tacubaya, el del General Félix Zuloaga. Peraza había estado supliendo a Barrera en el mes de diciembre anterior como Gobernador, siendo Comandante Militar. Constantes insurgencias acaecieron en el año de 1858 contra el régimen de Peraza y el 3 de octubre de ese año tomó posesión del Gobierno el Lic. Irigoyen.

Gobernó don Liborio hasta el 25 de agosto de 1859, salvo un intervalo de 41 días (desde el 1º de enero de 1859 hasta el 10 de febrero) que dejó el mando a don José María Vargas, entonces Vicegobernador.

Desde el 25 de agosto de 1859 hasta el 7 de noviembre de 1861 se fueron sucediendo en el Gobierno de Yucatán diversos mandatarios a consecuencia de rebeliones que dirigieron los Aceretos, don Pedro y don Agustín. Recuperó el mando don Liborio ese día 7 de noviembre, gracias a un movimiento general en Yucatán y Campeche que depuso al último Acereto, don Agustín.

Durante el Gobierno del Lic. don Miguel Castellanos Sánchez, 1873-1874, fue Consejero del Gobierno del Estado y Gobernador Provisional. También fue Consejero de dicho Gobierno en 1877.

Murió en Mérida el 25 de marzo de 1890.

poeta, dramaturgo y publicista don José Antonio Cisneros, quien supo infundir a esa generación juvenil grandes inquietudes intelectuales y políticas.<sup>2</sup>

Cerca de un año y medio hacía que don Liborio gobernaba, cuando se iniciaron las insurgencias de los guerrilleros conservadores que habían seguido a los Aceretos, como Felipe Navarrete y Francisco Cantón, vallisoletanos inquietos y valerosos que aprovecharon la situación nacional, con la presencia de los invasores franceses, para oponerse a la administración de Irigoyen.

El 28 de marzo de 1863 se inició en Izamal el movimiento rebelde, acaudillado por los Coroneles Felipe Navarrete y Manuel Rodríguez Solís. Un mes más tarde fueron derrotados por el Coronel Manuel Cepeda Peraza. Esta victoria de los liberales fue celebrada en Mérida por todos los elementos que apoyaban la administración de don Liborio. Coincidieron estas fiestas con el primer aniversario de la derrota en Puebla a los franceses, cuyo hecho enfervorizó el entusiasmo de los jóvenes liberales que rodeaban a Cisneros, que se lanzaron por las calles "con viva agitación, movimiento y alegría". Glorificando a la Patria, "hubo discursos conmovedores, cortinas, banderas, gallardetes y alegres músicas. Por la tarde paseo cívico espléndido, y por la noche iluminación y baile. Se leyó el comunicado oficial de la batalla de ese día y era tanto el ardor de los circunstantes que interrumpieron repetidas veces al lector con grandes y nutridos aplausos. El placer, el regocijo, el júbilo llegó a su colmo".<sup>3</sup>

Redoblaron Navarrete y Rodríguez Solís sus esfuerzos, llegaron a Mérida y entraron en ella tumultuosamente. Las fuerzas de Irigoyen quedaron sitiadas en la Ciudadela de San Benito. Capitularon el 12 de julio de dicho año de 1863.<sup>4</sup>

El Coronel Navarrete tomó posesión del Gobierno del Estado ese mismo día 12, en tanto que el Licenciado Irigoyen salió de Yucatán y se refugió en La Habana. Procuró el nuevo gobernante entrar en buenas relaciones con los franceses. Buques de estos invasores visitaban frecuen-

<sup>2</sup> Cisneros fue una de las más brillantes figuras de la intelectualidad yucateca. Fervoroso paladín del liberalismo, escribió artículos de combate en la prensa local.

Nació en Mérida el 20 de febrero de 1826, en el seno de una familia modesta. Casó con doña Juana de la Cámara y del Castillo, de familia muy principal, hija del Capitán don Eusebio de la Cámara y Guzmán. Sus hijos fueron todos literatos muy distinguidos.

Murió en la capital yucateca el 3 de diciembre de 1880, siendo Magistrado del Tribunal del Circuito.

<sup>3</sup> JUAN FRANCISCO MOLINA SOLIS, *Historia de Yucatán desde la independencia de España hasta la época actual*, II (Mérida, Yuc., 1927), p. 367.

<sup>4</sup> CARLOS R. MENENDEZ, *Noventa años de Historia de Yucatán, 1821-1910* (Mérida, Yuc., 1937), p. 221.

temente a los puertos yucatecos, pidiendo contribuciones. Mas, el grupo juvenil mencionado continuó expresando sus entusiasmos. En las festividades del 15 de septiembre de 1863, en la capital yucateca, ese grupo "que estaba presente, hizo una manifestación clamorosa, aplaudiendo frenéticamente el discurso oficial en que se hacía crítica franca de la actitud del Gobierno de Navarrete". Sin arredrarse "prorrumpió en acalorados discursos, recorrió las calles invocando y bendiciendo los nombres de los héroes de la guerra y acordando publicar un periódico, cuyo título significativo debía ser *El Grito de la Patria*". Navarrete no los persiguió y se conformó con amonestarlos.<sup>5</sup>

Mientras se seguía esa política en Mérida, el Gobernador del recién fundado Estado de Campeche, Licenciado don Pablo García, cerraba las puertas a todo trato con los buques franceses e iniciaba hostilidades contra el régimen yucateco. Protegió al Coronel Cepeda Peraza en sus esfuerzos por volver a Yucatán y restaurar la administración liberal de Irigoyen. Avanzaron las fuerzas de Cepeda Peraza hasta el pueblo de Chocholá, siete leguas de Mérida. Navarrete salió a detenerlas y en esa población las sitió. El 14 de diciembre de 1863 abandonó Cepeda Peraza el campo de batalla.

Resolvió Navarrete llevar la guerra a la misma ciudad y puerto de Campeche. Se combatió sangrientamente en los barrios, en las calles, en las plazas y en las casas campechanas, en los primeros días de enero de 1864. Los navíos franceses bloquearon el puerto y éstos decidieron los últimos combates. El 26 de dicho mes capituló la plaza, después de algunas semanas de lucha.

Como consecuencia de la capitulación del puerto de Campeche, Yucatán y Campeche volvieron a estar unidos bajo un solo Gobierno y ambos entraron a formar parte del Imperio Mexicano. La Regencia en México designó a Navarrete para ser Prefecto Superior Político y Comandante General de la Península de Yucatán y el 21 de febrero de 1864 hizo éste su entrada triunfal en Mérida. Así comenzó el régimen imperial en Yucatán.<sup>6</sup>

El Emperador Maximiliano nombró el 31 de julio de 1864 al Ingeniero don José Salazar Ilarregui para ser Comisario Imperial de Yucatán. Llegó éste el 4 de septiembre a Mérida. Gobernó hasta marzo de 1866. El 24 de este mes le sucedió don Domingo Bureau y pasó él a la capital del Imperio para ser Ministro de Gobernación.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> MOLINA SOLIS, *Op. cit.*, pp. 372-3.

<sup>6</sup> MOLINA SOLIS, *Op. cit.*, 374-7. MENENDEZ, *Op. cit.*, 30-31, 67-8 y 386.

<sup>7</sup> MOLINA SOLIS, 377-8 y 393-4. MENENDEZ, 103 y 237.

La Emperatriz Carlota visitó Yucatán a fines de 1865. La aristocracia de Mérida y Campeche le tributaron calurosos homenajes, dignos de su rango. Desembarcó el 22 de noviembre de ese año en Sisal, pernoctó en Hunucmá e hizo su entrada triunfal en Mérida el 23. Permaneció doce días en la capital yucateca. Quiso visitar las ruinas mayas de Uxmal. Se detuvo en el trayecto, en las haciendas Chimay, Uayalceh y Mukuyché. Llegó a Uxmal en la mañana del 7 de diciembre y permaneció allí dos días para examinar y admirar los esplendores de la cultura maya. Salió luego para Campeche y fue deteniéndose en los pueblos de Halachó, Becal, Calkiní, donde pernoctó el 9, Hecelchakán y Tenabo. Llegó a Campeche el 11 de diciembre y permaneció allí seis días. El 16 se embarcó para la Ciudad del Carmen y el 17 desembarcó en esa pintoresca isla. El 19 retornó hacia Veracruz.<sup>8</sup>

El Comisario Imperial Bureau gobernó siete meses. El 24 de octubre de 1866 dejó el mando al yucateco don José Domingo Sosa,<sup>9</sup> como Prefecto Superior Político. El 10 de noviembre siguiente se hizo cargo una vez más del Comisariato Imperial el Ingeniero Salazar Ilarregui.<sup>10</sup>

Mientras tanto, aquellos jóvenes liberales yucatecos no permanecieron inactivos. Molina Solís nos informa:

“Una parte de la juventud intelectual de Mérida manteníase retraída de los actos oficiales y este retraimiento significaba una protesta contra la Intervención Francesa y el Imperio. En sus reuniones públicas y privadas, en sus asistencias a las escuelas secundarias y profesionales, los jóvenes procuraban mantener el amor a la República, como también la esperanza de su no lejano triunfo. En la época de Bureau creyeron conveniente llamar la atención pública por medio de la prensa sobre los acontecimientos que se venían sucediendo en el resto del país. Primeramente apareció el periódico humorístico *La Pildora*, redactado por Eligio Ancona y Olegario Molina, y posteriormente el periódico *Yucatán*, redactado por Yanuario Manzanilla, Gabriel Aznar, Eligio Ancona y Olegario Molina. El periódico *La Pildora* fue algún tiempo tolerado; pero el primer número de *Yucatán* causó sensacional escándalo entre los imperialistas que rodeaban a Bureau, por sus tendencias marcadamente hostiles al régimen vigente. Trataron algunos de inducir a Bureau a imponer un castigo severo

\* MOLINA SOLIS, 387-9 y 391-3. MENENDEZ, 388, 389, 407-8, 408-9, 411, 413, 415, 420, 423, 426 y 428.

Menéndez publicó en Mérida, año de 1926, el *Viaje a Yucatán*, escrito por el Ministro de Relaciones del Imperio, el sabio historiador y arqueólogo don José Fernando Ramírez, quien acompañó a la Emperatriz en ese viaje. El manuscrito original fue hallado por el historiador Dr. don Manuel Mestre Ghigliazza.

<sup>9</sup> Don José Domingo Sosa fue padre del biógrafo don Francisco Sosa, autor de *Mexicanos distinguidos* y de otras biografías. Nació don Francisco en Campeche el domingo 2 de febrero de 1848, hijo del citado don José Domingo y de doña Manuela Escalante y Castillo, originarios de Tekax, quienes se refugiaron en Campeche a causa de la Guerra de Castas.

<sup>10</sup> MOLINA SOLIS, 398. MENENDEZ, 349 y 374.

a sus redactores y al fin les impuso la pena de confinamiento en la isla de Cozumel, y aunque al principio fue decretada contra los cuatro redactores, por la intervención de algunos amigos del Comisario Imperial y familiares de don Gabriel Aznar, se obtuvo la limitación de la pena a sólo los señores Ancona y Manzanilla, quienes permanecieron sufriendo el castigo impuesto hasta que, encargado del Comisariato don José Domingo Sosa, les concedió la libertad de regresar a su domicilio. Aznar y Molina protestaron en hoja suelta contra la pena impuesta a sus colegas, contraria a las mismas leyes imperiales vigentes en materia de prensa, y aunque pretendieron continuar la publicación del periódico *Yucatán*, no les fue posible porque todas las tipografías habían sido notificadas por el Jefe de la Policía, prohibiéndoles la impresión y circulación de tal periódico.”<sup>11</sup>

A mediados de enero de 1867 pudo el Coronel Cepeda Peraza abandonar su refugio en una modesta casa del barrio de San Sebastián, en Mérida, donde se ocultó algún tiempo. Marchó a Campeche, y con acuerdo y ayuda del Licenciado don Pablo García, quien asediaba la plaza de Campeche, pudo reorganizar sus fuerzas e iniciar desde Calkiní y Becal su campaña contra las tropas imperialistas. Su ofensiva tuvo éxito y se fue acercando a la capital yucateca. El 21 de abril de 1867 comenzó el asedio a Mérida. Duró cincuenta y seis días, durante los cuales se sostuvieron constantes combates. El 15 de junio capituló el Comisario Imperial Salazar Ilarregui y al día siguiente las fuerzas republicanas hicieron su entrada triunfal en la ciudad de Mérida. Cepeda Peraza asumió inmediatamente el Gobierno del Estado de Yucatán.<sup>12</sup> Un mes antes la plaza de Querétaro se había rendido al General Mariano Escobedo.

El 1º de julio de 1867 se hizo cargo del Gobierno de Yucatán el Dr. don Agustín O’Horan y Escudero, por enfermedad del General Cepeda Peraza.<sup>13</sup> El 4 de dicho mes se llevaron a cabo grandes fiestas en Mérida para celebrar el triunfo final de las armas republicanas. En solemne ceremonia, en el Palacio de Gobierno, el joven poeta yucateco, Licenciado Manuel Palomeque Solís, leyó con voz sonora y emotiva su composición titulada “Himno Patriótico”. La muchedumbre que lo oyó se enfervorizó y le aplaudió estrepitosamente.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> MOLINA SOLIS, 394-5.

<sup>12</sup> MOLINA SOLIS, 402-11. MENENDEZ, 22 y 195-7.

Manuel Cepeda Peraza nació en Mérida el 19 de enero de 1828, hijo de don Andrés Cepeda y de doña Narcisca Peraza y Cárdenas, hermana del General don Martín Francisco Peraza, quien fue el Gobernador de Yucatán en 1858.

Murió en Mérida el 3 de marzo de 1869, siendo Gobernador Constitucional del Estado.

MENENDEZ, *Op. cit.*, 81; y *Anales Yucatecos, El Archivo del General Manuel Cepeda Peraza* (Mérida, Yuc., 1950), p. 1.

<sup>13</sup> MENENDEZ, 211-2.

<sup>14</sup> JOSE MARIA VALDES ACOSTA, *A Través de las Centurias*, III (Mérida, Yuc., 1931), p. 299.

Al día siguiente fue publicado ese himno en *La Razón del Pueblo*, en Mérida, como sigue:

*Guerra a muerte a cualquier extranjero  
que pretenda a la patria humillar;  
bajo el yugo oprobioso y grosero  
no se puede jamás prosperar.*

*Vino el águila esclava de Europa  
sancionando su furia con balas,  
y regresa arrastrando las alas  
con escarnio y vergüenza a la vez.*

*El altivo cóndor del Anáhuac  
le dejó los palacios reales;  
desafióla en los rudos nopales  
y postróla humillada a sus pies.*

*De los vírgenes bosques aztecas  
con el iris flotante en las cumbres,  
se exhalaban mortíferas lumbres  
entre el eco del bronce al tronar.*

*Reflejados en lagos de sangre  
que bogaba el indígena Juárez,  
al tocarlos alzaba a millares  
héroes santos a quien inmolar.*

*Los primeros soldados del mundo  
con los brazos cruzados e inertes,  
confesaron que sólo son fuertes  
los que luchan por patria y hogar.*

*Si una vez tremolara orgullosa  
su escupida y hollada bandera,  
fue que en vez de una inmunda ramera  
cobijaba una diosa en su altar.*

*¡Libertad! ¿Por qué veja la Francia  
tus encantos, tu noble hidalguía,  
y juguete de vil tiranía  
da a los pueblos ilustres que reír?*

*Arrastrada al suplicio Polonia,  
le tendió suplicante la mano,  
escuchó sus lamentos en vano  
e indolente dejóla morir.*

*Amén así abandonada una hermana  
¿podía a México hacer caridades?  
tan rastreras, tan torpes maldades  
un jesuita las debe inspirar.*

*Ya no se usa robar con descaro  
e imponer al más débil el yugo;  
hoy la Victoria paga al verdugo  
y aún le debe el favor estimar.*

*¿De qué sirve a la Francia y al Austria  
el haberse llevado nuestro oro,  
si perdieron en timbre y decoro  
cuanto México en gloria ganó?*

*Si desean alfombrar de laureles  
los desiertos de México, ¡vengan!...  
liberales habrá que sostengan  
la insignia que Hidalgo legó.*

Moderadas las pasiones del momento, Palomeque consideró muy ofensivas las estrofas séptima, décima y undécima del himno, y las suprimió. Compuso otras tres, para llenar las suprimidas, dos de ellas colocó como las iniciales y cambió su orden.<sup>15</sup> Quedó, entonces, en la forma siguiente:

*Al grito de guerra despierte el valor  
e inúndese el aire de bélico son.  
Haced, compatriotas, que suene el cañón.  
lloviendo metrallas contra el invasor.*

*El 5 de mayo nos preste su sol  
y eclipse la estrella de Luis Napoleón.  
El mundo nos mira con admiración  
y a México envidia su claro blasón.*

*Guerra a muerte a cualquier extranjero  
que pretenda a la patria humillar;  
bajo el yugo oprobioso y grosero  
no se puede jamás prosperar.<sup>16</sup>*

---

<sup>15</sup> El Dr. don Andrés Sáenz de Santa María guardaba en su archivo particular el manuscrito original de esa composición de Palomeque y me explicó estos cambios que hizo el autor de este himno.

<sup>16</sup> Esta tercera estrofa es la primera del himno original.



*Vino el águila esclava de Europa  
sancionando su furia con balas,  
y regresa arrastrando las alas  
con escarnio y vergüenza a la vez.<sup>17</sup>*

*El altivo cóndor del Anáhuac  
le dejó los palacios reales;  
desafióla en los rudos nopales  
y postróla humillada a sus pies.<sup>18</sup>*

*Los primeros soldados del mundo  
con los brazos cruzados e inertes,  
confesaron que sólo son fuertes  
los que luchan por patria y hogar.<sup>19</sup>*

*Zaragoza, Palacios y Díaz;  
Salazar, Escobedo y Arteaga,  
cuyos triunfos la fama propaga  
han sabido a la patria salvar.<sup>20</sup>*

*De los vírgenes bosques aztecas  
con el iris flotante en las cumbres,  
se exhalaban mortíferas lumbres  
entre el eco del bronce al tronar.<sup>21</sup>*

*Reflejados en lagos de sangre  
que bogaba el indígena Juárez,  
al tocarlos alzaba a millares  
héroes santos a quien inmolar.<sup>22</sup>*

*¡Libertad! ¿Por qué deja<sup>23</sup> la Francia  
tus encantos, tu noble hidalguía,  
y juguete de vil tiranía  
da a los pueblos ilustres que reír?<sup>24</sup>*

<sup>17</sup> Esta cuarta estrofa es la segunda del original.

<sup>18</sup> Esta quinta estrofa es la tercera del original.

<sup>19</sup> Esta sexta estrofa es la misma sexta del original.

<sup>20</sup> Quedó suprimida la séptima estrofa del original y compuso el autor una nueva para la séptima del himno reformado.

<sup>21</sup> Esta octava estrofa es la cuarta del himno anterior.

<sup>22</sup> Esta novena estrofa es la quinta del anterior.

<sup>23</sup> En el himno anterior decía "veja".

<sup>24</sup> Esta décima estrofa es la octava del anterior.

*Arrastrada al suplicio Polonia,  
le tendió suplicante la mano,  
escuchó sus lamentos en vano  
e indolente dejóla morir.<sup>25</sup>*

*¿De qué sirve a la Francia y al Austria  
el haberse llevado nuestro oro,  
si perdieron en timbre y decoro  
cuanto México en gloria ganó? <sup>26</sup>*

*Si desean alfombrar de laureles  
los desiertos de México, ¡vengan!...  
liberales habrá que sostengan  
la insignia que Hidalgo legó.<sup>27</sup>*

El compositor yucateco don José Jacinto Cuevas <sup>28</sup> llevó al pentagrama las estrofas de Palomeque. En la noche del 15 de septiembre de 1867 se estrenó la obra de Cuevas, con el alborozo del pueblo reunido en la Plaza de Armas. El mismo Cuevas dirigió la Banda de Música. Aclamaciones y prolongadas ovaciones de la abigarrada concurrencia hicieron evidente a Palomeque y a Cuevas el éxito de sus obras.

El 14 de septiembre de 1868, por decreto del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, General Manuel Cepeda Peraza, se declaró oficialmente "Himno del Estado". Se publicó oficialmente y se dispuso: "deberá tocarse en las festividades de la Independencia Nacional".<sup>29</sup>

<sup>25</sup> Esta undécima estrofa es la novena del anterior.

<sup>26</sup> Esta decimosegunda estrofa es la misma del anterior.

Quedaron suprimidas la décima y undécima del anterior.

<sup>27</sup> Esta decimatercera estrofa es la misma del anterior.

<sup>28</sup> José Jacinto Cuevas es el gran iniciador de la generación de músicos yucatecos, que desde mediados del siglo XIX revelaron su personalidad.

Nació en Mérida el jueves 16 de agosto de 1821, hijo de don Mariano Cuevas y Rodríguez y de doña Tomasa Barrero y Navarro, ambos de familias modestas.

Desde joven comenzó a componer canciones populares. Además del *Himno yucateco* fue autor de una *Marcha fúnebre*, del *Mosaico yucateco*, varios valeses, danzas y mazurcas. Entre los valeses, los más populares son *Espinas del Corazón*, *Cinta azul* y *Flores mustias*. Esta fue su obra última, escrita cuando estaba gravemente enfermo.

Murió en Mérida, en la casa número 532 de la calle 63, el domingo 5 de mayo de 1878. Era entonces Director del Conservatorio de Música del Estado, cuyo local era precisamente la casa donde murió.

Su entierro fue una imponente manifestación del pueblo, que lo amaba como legítima gloria suya.

Archivo Parroquial de la Catedral, Mérida, Yuc., Bautizos, libro 45, folio 119, partida 387.

J. IGNACIO RUBIO MAÑE, "Yucatecos Ilustres. Don José Jacinto Cuevas", en *Diario de Yucatán*, tomo XXVII, número 2387, Mérida, domingo 7 de mayo de 1933; "La Fe del Bautismo del Maestro don José Jacinto Cuevas", en *Diario de Yucatán*, XXVII, 2394, Mérida, 14 de mayo de 1933.

<sup>29</sup> MENENDEZ, 302.

Desde entonces el pueblo yucateco ama ese himno como canción suya, que es también canción a la nacionalidad mexicana, al triunfo del 5 de mayo de 1862 y al General Zaragoza. Fue uno de los testimonios patrióticos de esa generación juvenil yucateca, a la que pertenecía Manuel Palomeque Solís,<sup>30</sup> que fue de los más entusiastas liberales en la región.

---

<sup>30</sup> El Licenciado en leyes Manuel Palomeque Solís nació en Mérida el 25 de diciembre de 1842, hijo del Administrador de Correos en Yucatán don Manuel Palomeque y Chacón y de doña María Altagracia Solís y Rosales, quienes casaron en la capital yucateca el 31 de octubre de 1838.

Hermano menor suyo fue el distinguido médico yucateco Dr. don José María Palomeque Solís, Consejero del Gobierno de Yucatán durante muchos años. Fue también primo hermano de los hermanos Molina Solís, de don Olegario, Gobernador de Yucatán y Ministro de Fomento en el último gabinete del General Porfirio Díaz; de don Audomaro, literato y gramático; y de don Juan Francisco, distinguido historiador de Yucatán.

Murió Manuel Palomeque Solís en Mérida, a las 12½ del día 15 de mayo de 1909, víctima de nefritis parenquimatosa. Sus últimos años los pasó en lamentable estado de demencia.

Registro Civil, Mérida, Yuc. Defunciones, libro 118, acta 750.

JOSE MARIA VALDES ACOSTA, *A Través de las Centurias*, III (Mérida, Yuc., 1931), pp. 295-6.